

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA
EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)****DÑA. IRENE BONET TOUS, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS (ADIF)****CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), en su sesión de 21 de marzo de 2024, en el punto cinco del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto, y representados por delegación, que se indican a continuación, ha adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

- **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO PRESENTES EN LA SESIÓN O REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS:**

PRESIDENTE:

Sr. D. Ángel Contreras Marín

VOCALES PRESENTES:

Sr. D. Jorge Ballesteros Sánchez.

Sr. D. Jesús Miguel Fumanal Orús.

Sr. D. Domingo García Díez.

Sr. D. Rafael García Martínez.

Sr. D. Antonio Muruais Rodríguez.

Sra. Dña. María Pilar Seisdodos Espinosa.

Sra. Dña. María Sierra González-Nicolás.

Sra. Dña. Ana de Vicente Lancho.

VOCALES REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN:

Los siguientes vocales no concurren personalmente a la sesión, no obstante, mediante comunicación escrita, delegaron especialmente su representación y voto en el Sr. Presidente del Consejo de Administración de la entidad, para la adopción de cualesquiera acuerdos sobre los asuntos del Orden del día de la sesión:

Sra. Dña. Silvia Zancajo García.

- **ACUERDOS ADOPTADOS:**

5. ADJUDICACIONES.

(...)

En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración adopta los siguientes acuerdos:



- ADJUDICACIONES DE CONTRATOS QUE SE REGULAN POR LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LA QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE, DE 26 DE FEBRERO DE 2014:

Primero.- El Consejo de Administración, a la vista de los informes técnicos y económicos, así como de la propuestas formulada por la Mesa de Contratación del expediente contractual que se somete a la aprobación del Consejo de Administración, adopta, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, el siguiente acuerdo de adjudicación del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar su oferta las más ventajosas para el interés general, al siguiente licitador/adjudicatario:

5.1. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CARRIL A LAS OBRAS DE INVERSIÓN DESTINADAS A LA RENOVACIÓN DE VÍA DE LOS TRAMOS XÀTIVA – ONTINYENT Y ONTINYENT – ALCOI, DE LA LÍNEA 342 XÀTIVA – ALCOI (EXPEDIENTE Nº 3.23/27510.0128)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	11.402.828,25 €	2.394.593,93 €	13.797.422,18 €

Valor estimado del contrato, total: 11.402.828,25 €

Plazo de ejecución: 24 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Autorización Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: 14 de diciembre 2023

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatarios propuestos: JSW STEEL ITALY PIOMBINO, S.P.A.
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación (*):	11.402.828,25 €	2.394.593,93 €	13.797.422,18 €



Plazo de ejecución: 24 meses

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 6 de febrero 2024

Propuesta de Adjudicación: 26 de febrero 2024

(*) De acuerdo con lo establecido en el PCAP que rige la presente contratación, los licitadores han realizado la baja sobre los cuadros de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no existe baja con respecto al presupuesto de licitación, que coincide con el de adjudicación, y contra el que se cargarán los sucesivos pedidos que se realicen contra el presente contrato, no pudiendo superarse dicho importe durante la vigencia del mismo.

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

Segundo.- El Consejo de Administración, a la vista de los informes técnicos y económicos, así como de las propuestas formuladas por las respectivas Mesas de Contratación de los expedientes contractuales que se someten a la aprobación del Consejo de Administración, adopta, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con la abstención del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a las propuestas de adjudicación identificadas bajo los ordinales 5.2, 5.3, 5.4, 5.6 y 5.7, y su voto en contra respecto a la propuesta de adjudicación identificada bajo el ordinal 5.5, y con la abstención de la vocal Sra. Dña. María Sierra González-Nicolás respecto a la propuesta de adjudicación identificada bajo el ordinal 5.4, y su voto en contra respecto a las propuestas de adjudicación identificadas bajo los ordinales 5.5 y 5.6, los siguientes acuerdos de adjudicación de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar sus ofertas las más ventajosas para el interés general, a los siguientes licitadores/adjudicatarios:

5.2. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL NUEVO PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASO SUBTERRÁNEO EN LA ESTACIÓN DE CANTILLANA. (EXPEDIENTE Nº 3.23/24108.0219) MRR RC0261

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	5.684.033,18 €	1.193.646,97 €	6.877.680,15 €



Valor estimado del contrato, total:	5.684.033,18 €
Plazo de ejecución:	15 meses
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
Ponderación criterios valoración	Cualitativos 51% Económicos 49%

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto:	COMSA, S.A.		
	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	5.021.843,31 €	1.054.587,10 €	6.076.430,41 €
Plazo de ejecución:	15 meses		
% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles):	11,65%		
Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas:	21 de febrero 2024		
Propuesta de Adjudicación:	13 de marzo 2024		

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

5.3. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE VÍAS DE APARTADO HASTA UNA LONGITUD ÚTIL DE 750 METROS EN ESTACIONES DEL TRAMO ZARAGOZA – TARRAGONA POR LLEIDA. ESTACIONES DE SELGUA, MARCÉN – POLEÑINO Y ALMUDÉVAR. (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0252) MRR RC1420

Legislación aplicable:	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
------------------------	---



	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	11.968.521,60 €	2.513.389,54 €	14.481.911,14 €
Valor estimado Suministros:	6.546.994,45 €		
Valor estimado del contrato, total:	18.515.516,05 €		
Plazo de ejecución:			20 meses
Procedimiento de adjudicación:		ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración		Cualitativos	51%
		Económicos	49%

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: U.T.E formada por las empresas DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.U. (50%) y CONTRATAS VILOR, S.L. (50%)

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	10.987.102,83 €	2.307.291,59 €	13.294.394,42 €
Plazo de ejecución:			20 meses
% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles):			8,20%
Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas:			8 de febrero 2024
Propuesta de Adjudicación:			6 de marzo 2024

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

5.4. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 5, 8, 12, 13, 14, 15, 17 Y 25 DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZAS DE DEPENDENCIAS EN RED CONVENCIONAL. 28 LOTES (EXPEDIENTE Nº 2.23/28520.0008)
 (EXPEDIENTE LOTE 5 Nº 2.23/28520.0018) (EXPEDIENTE LOTE 8 Nº 2.23/28520.0021)
 (EXPEDIENTE LOTE 12 Nº 2.23/28520.0025) (EXPEDIENTE LOTE 13 Nº 2.23/28520.0026)
 (EXPEDIENTE LOTE 14 Nº 2.23/28520.0027) (EXPEDIENTE LOTE 15 Nº 2.23/28520.0028)
 (EXPEDIENTE LOTE 17 Nº 2.23/28520.0030) (EXPEDIENTE LOTE 25 Nº 2.23/28520.0038)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: MMRPGGK0BMJFHAMMX011C4085C
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	5.600.587,76 €	1.176.123,43 €	6.776.711,19 €

Prórrogas importe: 5.600.587,76 €
Máximo 12 meses

Valor estimado del contrato, total: 11.201.175,52 €

Plazo de ejecución: 12 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	25%
	Económicos	75%

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: 2 de marzo 2023

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Resolución de Clasificación de Ofertas:

Lotes 5, 8, 15, 17 y 25:	27 de diciembre 2023
Lotes 12, 13, 14:	11 de octubre 2023

Propuesta de Adjudicación:

Lotes 5, 8, 12, 13, 14, 15, 17 y 25: 4 de marzo 2024

(*) Desglose importe lotes correspondientes al Contrato de servicio de limpiezas dependencias en red convencional. 28 lotes (Expediente nº 2.23/28520.0008)

LOTE 5 – B4 CIRCULACIÓN NOROESTE (EXPEDIENTE Nº 2.23/28520.0018)					
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:			PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN:		
BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA
342.943,32 €	414.961,42 €	ALTHENIA, S.L.U.	306.618,56 €	371.008,46 €	10,59
LOTE 8 – C3 MANTENIMIENTO SEVILLA (EXPEDIENTE Nº 2.23/28520.0021)					
BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA
304.615,08 €	368.584,25 €	AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S.A.	251.538,03 €	304.361,02 €	17,42



LOTE 12 – C7 CIRCULACIÓN CABECERA SUR (EXPEDIENTE Nº 2.23/28520.0025)					
BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA
121.273,44 €	146.740,86 €	LIMPIEZAS MANCHEGAS BÉCQUER, S.L.	117.000,00 €	141.570,00 €	3,52
LOTE 13 – C8 OPERACIONES SUR / COORDINACIÓN TERRITORIAL / SISTEMAS DE INFORMACIÓN (EXPEDIENTE Nº 2.23/28520.0026)					
BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA
23.339,64 €	28.240,96 €	LIMPIEZAS MANCHEGAS BÉCQUER, S.L.	21.700,00	26.257,00 €	7,03
LOTE 14 – D1 MANTENIMIENTO TARRAGONA-CASTELLÓN-TERUEL (EXPEDIENTE Nº 2.23/28520.0027)					
BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA
113.462,88 €	137.290,08 €	RECOLIM, S.L.	107.052,23 €	129.533,20 €	5,65
LOTE 15 – D2 MANTENIMIENTO VALENCIA-XATIVA (EXPEDIENTE Nº 2.23/28520.0028)					
BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA
142.034,76 €	171.862,06 €	MANTELNOR LIMPIEZAS, S.L.	138.106,26 €	167.108,57 €	2,77
LOTE 17 – D4 MANTENIMIENTO ALBACETE-MURCIA-ALICANTE (EXPEDIENTE Nº 2.23/28520.0030)					
BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA
147.465,96 €	178.433,81 €	MASTERCLIN, S.A.	125.585,00 €	151.957,85 €	14,84
LOTE 25 – F3 MANTENIMIENTO Y CIRCULACIÓN VALLADOLID-PALENCIA-SANTANDER (EXPEDIENTE Nº 2.23/28520.0038)					
BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA
406.250,04 €	491.562,55 €	MANTELNOR LIMPIEZAS, S.L.	349.862,25 €	423.333,32 €	13,88
TOTAL LICITADO 8 LOTES Con IVA		1.937.675,99 €		TOTAL ADJUDICADO 8 LOTES Con IVA	
				1.715.129,42 €	

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

5.5. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE RENOVACIÓN DE VÍA, ACTUACIONES PUNTALES EN INFRAESTRUCTURA Y ADAPTACIÓN DE GÁLIBO DE PASOS SUPERIORES DEL TRAMO BOBADILLA –



RONDA, P.K. 26+500 A P.K. 69+583 DE LA LÍNEA BOBADILLA – ALGECIRAS
(EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0202)

Legislación aplicable:	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público		
	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	51.947.406,39 €	10.908.955,34 €	62.856.361,73 €
Valor estimado Suministros:	16.037.359,27 €		
Valor estimado del contrato, total:	67.984.765,66 €		
Plazo de ejecución:	19 meses		
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
Ponderación criterios valoración	Cualitativos	51%	
	Económicos	49%	
Autorización Consejo Ministros:	5 de septiembre 2023		

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto:	UTE formada por las empresas TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (50%) y DRAGADOS, S.A. (50%)		
	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	43.635.821,37 €	9.163.522,49 €	52.799.343,86 €
Plazo de ejecución:	19 meses		
% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles):	16,00%		
Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas:	9 de febrero 2024		
Propuesta de Adjudicación:	13 de marzo 2024		

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.



5.6. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE REUS – BELLISSENS (TARRAGONA). ACTUACIONES FERROVIARIAS Y PASO URBANO. (EXPEDIENTE Nº 4.23/24108.0221) MRR RC0567

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	9.467.556,85 €	1.988.186,94 €	11.455.743,79 €
Valor estimado Modificados:	804.095,47 €		
Valor estimado del contrato, total:	10.271.652,32 €		

Plazo de ejecución: 20 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración
 Cualitativos 51%
 Económicos 49%

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	8.135.000,00 €	1.708.350,00 €	9.843.350,00 €

Plazo de ejecución: 20 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 14,07%

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 9 de febrero 2024

Propuesta de Adjudicación: 13 de marzo 2024



- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

5.7. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE VÍAS DE APARTADO HASTA UNA LONGITUD ÚTIL DE 750 METROS EN ESTACIONES DEL TRAMO ZARAGOZA- TARRAGONA POR CASPE. ESTACIONES DE FUENTE DE EBRO Y DE LA PUEBLA DE HÍJAR (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0177) MRR RC0304

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	8.963.463,31 €	1.882.327,30 €	10.845.790,61 €
Valor estimado Suministros:	3.835.744,28 €		
Valor estimado del contrato, total:	12.799.207,59 €		
Plazo de ejecución:			17 meses
Procedimiento de adjudicación:		ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración		Cualitativos	51%
		Económicos	49%

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: U.T.E formada por las empresas ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. (80%) y DALAWA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA, S.L. (20%)

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	7.788.353,27 €	1.635.554,19 €	9.423.907,46 €
Plazo de ejecución:			17 meses
% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles):			13,11%



Resolución de aprobación de la Propuesta de
Clasificación de Ofertas:

22 de febrero 2024

Propuesta de Adjudicación:

15 de marzo 2024

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno del Presidente del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Irene Bonet Tous

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Ángel Contreras Marín.

